

MUNDO DUMAC

visite nuestro hábitat virtual | www.dumac.org

LOS PROYECTOS DE DUMAC BENEFICIAN EL HÁBITAT DE LAS AVES ACUÁTICAS MIGRATORIAS Y RESIDENTES EN MÉXICO

NOTICIAS DEL MUNDO DE LOS PATOS PARA LA TEMPORADA 2012 - 2013

Excelentes noticias del éxito reproductivo de las aves acuáticas durante esta pasada temporada, nos hace prever un otoño e invierno lleno de aves acuáticas en las áreas tradicionales de distribución en México

Por: *Biól. Eduardo Carrera González*

Una vez más como cada año en esta época, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS por sus siglas en inglés), da a conocer los datos de los conteos llevados a cabo durante el mes de mayo y que arroja los resultados del éxito reproductivo de las diferentes especies de aves acuáticas migratorias y de los números poblacionales para cada una de éstas, que son un elemento muy útil para planear la próxima temporada 2012-2013.

El USFWS reportó que basado en estos conteos de mayo y junio, la población total fue estimada en 48.6 millones de aves acuáticas en las áreas de anidamiento. Esta estimación representa un 7% de incremento con respecto a los datos obtenidos el año pasado de 45.6 millones de aves y lo más importante, es que este número representa un 43% por arriba del promedio a largo plazo de la población de aves acuáticas entre 1955 y 2011. Por lo que los datos para esta temporada, son un record histórico repetido solamente seis veces en la historia de los conteos en los que la población de aves acuáticas reproductivas ha excedido una población total de 40 millones de aves.

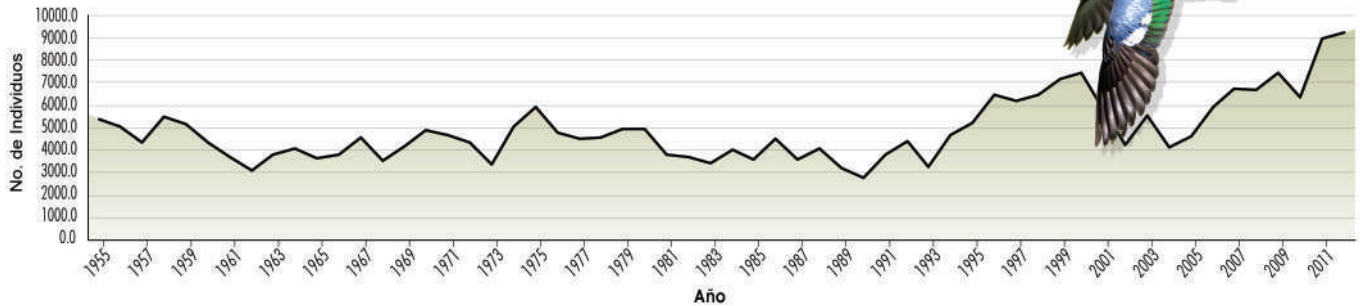
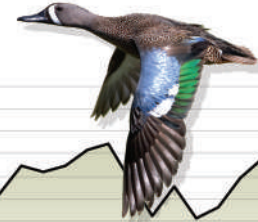
Indicadores tempranos en el año señalaban que las condiciones de sequía que estaba experimentando casi toda la región de Norte América durante el otoño e invierno pasado, impactaría negativamente las condiciones de hábitat en los humedales durante la primavera, y se iba a incrementar la conversión de éstos a pastizales tomando ventaja de las condiciones para la ganadería, lo que a final de cuentas impactaría las áreas de anidamiento de las especies de aves acuáticas y finalmente en el éxito reproductivo y en la población total de aves en Norte América. Pero las condiciones cambiaron favorablemente y con las lluvias tardías que se presentaron durante la primavera de este año, fueron a final de cuentas el factor que permitió el crecimiento de una cobertura denso



reproductiva (DNC) alrededor de los humedales, lo que se convirtió en el gatillo que detonó el éxito reproductivo que se tuvo esta temporada y que ha favorecido una recuperación increíble en la población total de las aves acuáticas en Norte América, que se verá reflejado en el vuelo de otoño.

De manera general, de las 10 especies más comunes de aves acuáticas, nueve se mantuvieron igual o se incrementaron sus poblaciones en comparación a los datos que se obtuvieron en el 2011. Dos especies, el pato golondrino (*Anas acuta*) y el calvo (*Anas americana*) permanecieron por debajo de su promedio poblacional a largo plazo. En cuanto al pato de collar (*Anas platyrhynchos*), el cucharón (*Anas chlypeata*), la cerceta de alas azules (*Anas discors*) y el pato boludo chico (*Aythya affinis*), fueron las especies que más brillaron por la recuperación poblacional que mostraron sus números en los conteos de esta temporada. Por primera vez desde 1999, la población de patos de collar sobrepasó los 10 millones de aves. En cuanto al pato cucharón y la cerceta de alas azules nuevamente alcanzaron sus records más altos, con 5.0 y 9.2 millones de aves respectivamente. Por otro lado, los números para el pato boludo chico mostraron una importante recuperación en su población alcanzando 5 millones de aves por primera vez desde 1991, aunque todavía se mantiene por debajo de la meta poblacional a largo plazo establecida en el Plan Norteamericano para el Manejo de las Aves Acuáticas. Solo tres especies, el pato golondrino, el calvo y el boludo chico, permanecen por debajo de la meta establecida en el Plan Norteamericano para el Manejo de las Aves Acuáticas

Cercetas Alas Azules (*Anas discors*)

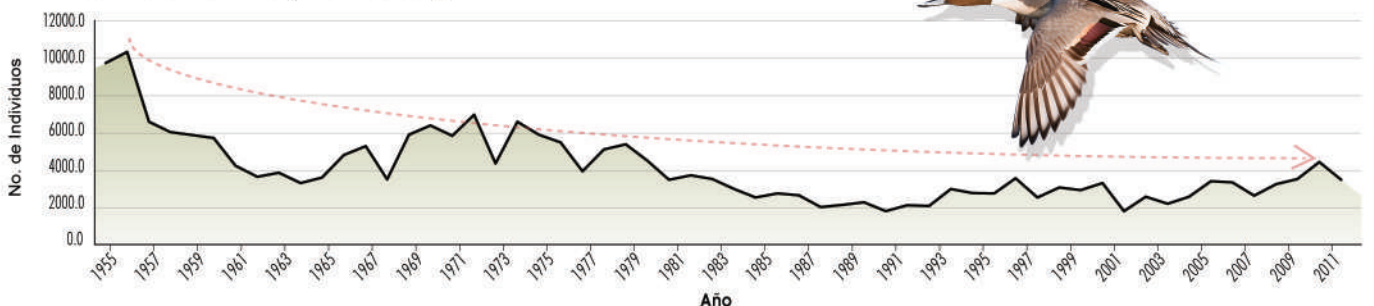


Especie	2012	2011	% cambio de 2011	% Cambio de MPLP
Pato de Collar	10,602	9,183	+15	+40
Pato Pinto	3,586	3,257	+10	+96
Pato Calvo	2,145	2,084	+3	-17
Cerceta Alas Verdes	3,471	2,900	+20	+74
Cerceta Alas Azules	9,242	8,948	+3	+94
Pato Cucharón	5,018	4,641	+8	+111
Pato Golondrino	3,473	4,429	-22	-14
Pato Cabeza Roja	1,270	1,356	-6	+89
Pato Coacoxtle	0.760	0.692	+10	+33
Pato Boludo Chico	5,239	4,319	+21	+4
Total de patos	48,575	45,554	+7	+43

MPLP: Meta poblacional a largo plazo, establecida para cada una de las especies de aves acuáticas, en el Plan Norteamericano para el Manejo de las Aves Acuáticas (Números expresados en millones).

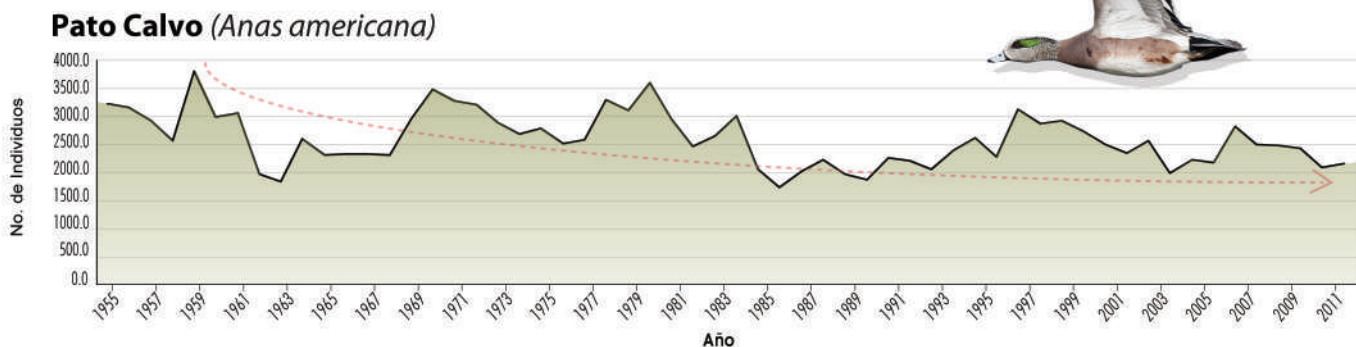
Estos datos nos permiten tomar medidas administrativas para la próxima temporada cinegética de aves acuáticas migratorias, con una tasa liberal para la mayoría de las especies, manteniendo una tasa restrictiva para especies como el pato golondrino que, aún y cuando mostró una recuperación importante el año pasado, su tendencia poblacional bajo un 22% comparativamente con ese mismo año y mantiene un 14% por debajo de su meta poblacional a largo plazo, como se muestra en la tabla.

Pato Golondrino (*Anas acuta*)



En la misma situación está el pato calvo, que aunque este año presentó una recuperación del 3% comparado con los datos del 2011, mantiene un 17% por debajo de su meta poblacional a largo plazo, como se aprecia en la tabla.

Para estas dos especies, se deberían de adoptar medidas administrativas restrictivas para su aprovechamiento, de tal manera que se permita un aprovechamiento de 3 ejemplares de cada una de las especies y especialmente machos, por cintillo por cazador, como parte de la bolsa de cacería autorizada.



Toda esta información es muy prometedora, pero una vez iniciada la migración la moneda estará de nuestro lado. Es decir, la población de aves acuáticas está repuntando de manera extraordinaria, respondiendo a las condiciones ambientales favorables que se han presentado de manera general en las áreas de reproducción, lo que ha incidido en el éxito reproductivo y la recuperación poblacional de aves acuáticas en Norte América. Ahora nosotros, para cumplir con nuestra parte del compromiso internacional por ser un país que está dentro de la ruta que siguen estas aves en su vuelo migratorio hacia el sur, lo que debemos de garantizar es un hábitat (humedales) de calidad en las áreas tradicionales de distribución de este grupo de aves en nuestro país.

Y es aquí en donde deberíamos de poner más atención y enfocar las iniciativas o instrumentos legales que existen en nuestro país, dirigiéndolos a lograr la conservación, manejo y restauración de los humedales como hábitat de las especies de aves acuáticas migratorias que visitan nuestro país cada invierno. Y es que no hay otra forma de garantizar la llegada de las aves a nuestras áreas si no es a través de brindarles un hábitat de calidad en el cual puedan satisfacer sus necesidades de alimento y protección durante esta época.

Por esta razón, se consideran tres principales temas en los que habrá que poner atención para atender la conservación y manejo a largo plazo de estas aves en México:

1. Conservación, manejo y restauración de los humedales:

Lamentablemente, es en este punto en donde menos se pone atención y es que solo hay que ver los datos de contaminación de los cuerpos de agua en el país, para darnos cuenta que más del 80% de estos tiene graves niveles de contaminación, en detrimento de su productividad natural y por el otro lado, incrementando la posibilidad de brotes de enfermedades que afectan tanto a éstas, como a otros grupos de aves y de fauna silvestre en general.

Y por otro lado, desafortunadamente las UMAS como Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento

Sustentable de la Vida Silvestre, se han convertido en la mayoría de los casos, solamente en Unidades de aprovechamiento (cacería) de fauna silvestre y prácticamente se han olvidado de la conservación del hábitat, como el elemento principal para garantizar una población viable de fauna silvestre que permita extraer o cosechar un porcentaje de su población.

Nos hemos olvidado que las especies, sobre todo las aves acuáticas, necesitan de extensión y calidad en los humedales, para encontrar las condiciones que les permita pasar favorablemente la época de invierno, formar parejas (emparejarse), aparearse y regresar a las áreas de reproducción con suficiente energía para llevar a cabo el proceso de anidamiento y garantizar un éxito reproductivo que mantenga un estado óptimo en la población de aves acuáticas en Norte América. Es que es muy común ver prácticamente a lo largo de todo el país, un cambio en el uso del suelo muy significativo en áreas en donde los humedales eran el principal componente del paisaje, como lo son por ejemplo los casos de: la pérdida de las ciénagas de Lerma en el estado de México; la desaparición de la Laguna de Mayrán en el estado de Coahuila; la pérdida de humedales costeros en los estados de Sonora, Sinaloa y Nayarit; la pérdida de la calidad del hábitat en el lago de Chapala por los efectos de la contaminación; la pérdida de grandes extensiones de humedales en la planicie costera Tamaulipeca por la agricultura y ganadería; por citar solamente algunos casos.

2. Generación de Información: A 12 años de la creación del sistema de UMAS, tanto en los estados descentralizados como en lo que no lo están, es increíble que todavía no contemos con un sistema de monitoreo tanto de las poblaciones de aves acuáticas como del estado que guarda el hábitat en cada una de estas, como elemento indispensable para establecer las acciones de manejo y conservación que servirán para garantizar su conservación a largo plazo, o que permitiría a la autoridad federal y estatal, establecer los programas y acciones necesarios para lograr tanto la conservación de los hábitat como el aprovechamiento



CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Mr. John Tomke, **Presidente**
Mr. Rogers S. Hoyt Jr., **Vicepresidente**
Mr. Bill Willsey, **Secretario**
Mr. Bill Ansell, **Tesorero**
Mr. Bob Sundberg,
Mr. Jim Brannan,
Mr. Doug Eberhardt Jr.,
Mr. Gavin Koyl,
Mr. Marc Pierce,
Mr. Oran Richard,
Mr. John Steuri,
Ms. Mary Margaret Hamilton,
Mr. Mickey McMillin,
Mr. Steve Christian,
Mr. Bruce Deadman, **Consejeros**
Biól. Eduardo Carrera, **Director Nacional Ejecutivo y Chief Executive Officer (CEO)**

CONSEJO DIRECTIVO

DUCKS UNLIMITED INC.
Mr. John W. Newman, **President**
Mr. John R. Pope, **Chairman of the Board**
Mr. Dale Hall, **Chief Executive Officer**

CONSEJO DIRECTIVO

DUCKS UNLIMITED CANADA
Tom S. Worden, **President**
Jack H. Hole, **Board Chairman**
Jamie Fortune, **Acting Chief Executive Officer**

DUMAC OFICINA NACIONAL

Biól. Eduardo Carrera, **Director Nacional Ejecutivo y CEO**
Ing. Gabriela de la Fuente, **Gerente General**

CONSERVACIÓN

Biól. David Alonzo Parra
Biól. Antonio Moreno
Biól. Aurea Estrada
Biól. David Canul
Ing. Gerardo Torres
Biól. Oscar Ballesteros
Biól. Jorge Cerón
Biól. David Colón

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Gustavo Galán González

AUDITORES

García Zambrano, S.C.

 **MUNDO DUMAC**
TUNK, Estudio de Diseño
www.tunk.com.mx



www.dumac.org

Envíe este cupón con su cuota anual a DUMAC o llame sin costo al 01-800-7338622 para realizar cargo automático a su tarjeta de crédito, o bien, si lo prefiere a través de nuestra página de Internet o mediante depósito en cuenta

Bancomer:

Ducks Unlimited de México, A.C.

Cuenta 0443349012

No olvide enviar su ficha de depósito y su cupón por fax al (81) 8378-6439

DUMAC Ave. Vasconcelos 209 Ote.

Residencial San Agustín

Garza García, N.L. C.P. 66260

Tel. (81) 8335-1212 Fax (81) 8378-6439

sustentable de las aves acuáticas y la fauna silvestre en México con una visión de sostenibilidad a largo plazo, pero amparada y justificada en datos.

Desafortunadamente se siguen dando tasas de aprovechamiento sobre especies de aves acuáticas residentes, como lo son el pato triguero (*Anas diazi*); de los pijijes ala blanca y ala negra (*Dendrocygna autumnalis* y *D. bicolor*), sin tener datos o información que nos permita saber cuántos individuos tenemos de cada especie y en dónde se distribuyen, para poder decidir si es aceptable técnicamente dar una parte de estos en aprovechamiento como parta de la bolsa de cacería otorgada para cada temporada. La cosecha de cualquier especie de fauna silvestre debe de estar sustentada en bases técnicamente reales, sobre todo recordando que la cosecha debe de darse en función de N (población) y de la condición y la calidad del hábitat, y estas son variables de las que menos conocemos en nuestro país, para poder manejar apropiadamente a las poblaciones de aves acuáticas y la fauna silvestre de manera general en México.

3. Educación: Este punto en lo particular, está dirigido al grupo de los cazadores, ya que ellos deberán de desarrollar la habilidad de poder diferenciar los sexos y las especies de aves que están siendo cazadas, de tal manera que nos permita poder dar certeza y cumplimiento a los reglamentos específicos que sobre el aprovechamiento de ciertas especies están establecidos, como elementos indispensables para su conservación y manejo a nivel continental. Tal es el caso de los dos ejemplos que mencionábamos en párrafos anteriores, en donde se recomendaba establecer medidas administrativas de un aprovechamiento restrictivo sobre dos especies de aves acuáticas, como lo son el pato golondrino y el calvo, en donde para cumplir dicha disposición, el cazador tiene la obligación de identificar las diferentes especies y los sexos al vuelo de los patos que está cazando.

Estimado cazador, la actividad de la cacería es una responsabilidad que conlleva un respeto a los recursos naturales, a los reglamentos y leyes establecidas que norman la actividad. Fomentemos el respeto a las leyes; ayudemos a conservar nuestros recursos naturales y disfrutemos de ellos y de la oportunidad que se nos da de cosechar una porción de estos a través de la cacería.

Y como dice un buen amigo: ¡Salud y buena caza! 

CONVIÉRTASE EN SOCIO DE DUMAC LLAMANDO HOY MISMO AL 01-800-73-DUMAC (38622)

- | | | | |
|------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| Socio Patrocinador Vitalicio | <input type="checkbox"/> \$20,000 | Socio Patrocinador Platino | <input type="checkbox"/> \$10,000 |
| Socio Patrocinador Diamante | <input type="checkbox"/> \$5,000 | Socio Patrocinador Oro | <input type="checkbox"/> \$2,500 |
| Socio Patrocinador Plata | <input type="checkbox"/> \$1,000 | Socio Patrocinador Bronce | <input type="checkbox"/> \$700 |
| Socio Regular | <input type="checkbox"/> \$500 | | |

Nota: Cuotas de S. Patrocinador Oro, Diamante y Platino acumulables para Patrocinador Vitalicio.

Forma de Pago:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Cheque (a nombre de DUMAC) | <input type="checkbox"/> AMEX (Código _____) vence ____ / ____ |
| <input type="checkbox"/> Master Card vence ____ / ____ | <input type="checkbox"/> Visa vence ____ / ____ |

Titular: _____

No. de Tarjeta: _____

Firma: _____

Nombre: _____